

Con fundamento en el artículo 17 párrafo III de la Ley de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de enero de 1983 y, con base en el artículo 11 Fracción XIV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado el 9 de marzo de 2008, se presenta ante la Junta de Gobierno el siguiente:

## **PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL 2010**

## **Objetivo General**

Dar a conocer las estrategias de atención y líneas de acción de los programas de la Institución que se aplicarán en el Ejercicio Fiscal 2010, para atender a la población vulnerable, así como apoyar la gestión administrativa de la Institución para el cumplimiento de sus objetivos.

## **Programas y Estrategias Institucionales**

### **I. Programa de Atención a Personas con Discapacidad**

I.1 Prevención y Atención de la Discapacidad

I.2 Profesionalización para la Atención de la Discapacidad

### **II. Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia**

II.1 Prevención de Riesgos Sociales

II. 2 Atención a Problemáticas Específicas

II.3 Promover Políticas en Materia de Asistencia Social

### **III. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**

### **IV. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable**

IV.1 Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”

IV.2 Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) Tlazocihualpilli

IV.3 Atención a Población en Condiciones de Emergencia

#### **IV.4 Asistencia Jurídica Familiar**

IV.4.1 Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia

IV.4.2 Asesoría Jurídica en Materia Familiar

IV.4.3 Maltrato Infantil

IV.4.4 Adopción

IV.4.5 Regularización Jurídica de Menores

IV.4.6 Apoyo social y jurídico en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados

#### **IV.5 Atención a Personas y Familias en Desamparo**

IV.5.1 Protección a la Familia con Vulnerabilidad

IV.5.2 Atención a la Población en Campamentos Recreativos

IV.5.3 Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los adolescentes en Desamparo

IV.5.4 Atención Integral a las y los adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social

#### **IV.6 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**

### **V. Desarrollo de Políticas en Materia de Asistencia Social**

V.1 Enlace Interinstitucional

V.2 Difusión de Programas Asistenciales

V.3 Fomento a la Concertación y Cooperación Internacional

V.4 Seguimiento a Compromisos Internacionales

V.5 Profesionalización y Desarrollo Institucional

V.5.1 Gestión para la Normalización de la Asistencia Social

V.5.2 Desarrollo Institucional para la Asistencia Social

V.5.3 Modelos de Intervención

V.5.4 Gestión para la normalización y formación en materia de competencia laboral de la asistencia social.

V.5.5 Archivo General del DIF Nacional

## **VI. Programa de Apoyo y Gestión Administrativa**

VI.1 Tecnologías de la Información

VI.2 Recursos Humanos

VI.3 Programación, Organización y Presupuesto

VI.4 Recursos Materiales y Servicios Generales

# I. Programa de Atención a Personas con Discapacidad

## Misión

Proporcionar a las personas con discapacidad y sus familias, servicios de prevención, rehabilitación e integración social mediante la incorporación de tecnología de punta y recursos especializados de manera permanente, así como la formación y capacitación de recursos humanos en coordinación con los sistemas estatales y municipales DIF.

## Visión

Ser el programa líder en la atención a personas con discapacidad en el año 2012, con la más amplia cobertura nacional y las mejores prácticas con oportunidad, calidad y calidez en los servicios integrales y de profesionalización que permitan su integración social en igualdad de oportunidades.

## Objetivo General

Prestar servicios de atención y rehabilitación a las personas con discapacidad o en curso de procesos discapacitantes y apoyarles en su integración social con la finalidad de contribuir a su pleno desarrollo y a la generación de oportunidades a través de la promoción e instrumentación de acciones de información y orientación a la población en general para modificar los factores de riesgo, así como de detección temprana, prevención, llevar a cabo la profesionalización de los recursos humanos, la construcción, mantenimiento, equipamiento y remodelación de infraestructura de atención médica.

## I.1 Prevención y Atención de la Discapacidad

### Objetivos Específicos

- Realizar acciones de prevención para evitar y reducir el porcentaje de población con algún tipo de discapacidad a través de la orientación y detección oportuna de procesos discapacitantes.
- Proporcionar a las personas con discapacidad o en riesgo y a sus familias, atención médica y paramédica con la finalidad de corregir o mejorar su estado físico, psicológico y social; así como elaborar programas específicos de diagnóstico, tratamiento y de ayudas funcionales que requieran.
- Proporcionar a las familias de las personas con discapacidad los elementos, habilidades y destrezas para facilitar los procesos de integración social.
- Participar en acciones interinstitucionales tendientes a la eliminación de barreras arquitectónicas, culturales y sociales para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Realizar investigaciones en materia de discapacidad.
- Impulsar la calidad de la atención en materia de discapacidad.
- Promover la incorporación de personas con discapacidad a la vida social y laboral, mediante acciones de coordinación interinstitucional.

## Políticas o estrategias de operación

Prestar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad o en riesgo de presentarla; así como planear, organizar y controlar la operación y seguimiento de los Centros, Unidades Básicas y Unidades Móviles de Rehabilitación con el propósito de contribuir a su integración social.

### Actividades a desarrollar

1. Proporcionar a las familias de las personas atendidas los elementos y entrenamientos para facilitar los procesos de integración social.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Orientar e informar acerca de la discapacidad	Evento	7,164
	Persona	108,752
	Mujer	
	0-4 años	10,332
	5-19 años	10,860
	20-59 años	22,971
	60 ó más	11,644
	Hombre	
	0-4 años	14,162
	5-19 años	15,158
	20-59 años	15,893
	60 ó más	7,732

2. Detección oportuna y acciones de información intramuros dirigidas a la población atendida en los centros de rehabilitación.
3. Pesquisas, detección oportuna y acciones de información extramuros para la detección de riesgos o procesos discapacitantes en centros educativos, hospitales, centros de salud; tanto públicos como privados.
4. Realizar campañas permanentes de prevención y detección de defectos de postura, prevención de accidentes y de factores de riesgo que se asocien con daño neurológico en las comunidades atendidas por los centros de rehabilitación.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Detectar enfermedades y la discapacidad	Persona	76,426
	Mujer	
	0-4 años	7,261
	5-19 años	7,632
	20-59 años	16,143
	60 ó más	8,184
	Hombre	
	0-4 años	9,952
	5-19 años	10,652
	20-59 años	11,169
	60 ó más	5,433

5. Proporcionar a las personas con discapacidad o en riesgo y a sus familias, servicios de valoración y tratamiento de rehabilitación con la finalidad de corregir o mejorar su estado físico, mental y social, mediante programas específicos de diagnóstico, tratamiento y de ayudas funcionales que requieran.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Atender la discapacidad	Consulta	1,163,059
	Persona	271,511
	Mujer	
	0-4 años	25,794
	5-19 años	27,114
	20-59 años	57,349
	60 ó más	29,074
	Hombre	
	0-4 años	35,357
	5-19 años	37,842
	20-59 años	39,678

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
	60 ó más	19,303

6. Proporcionar atenciones de terapia física, ocupacional y de lenguaje, apoyo psicológico, social y de órtesis, prótesis y ayudas funcionales para llevar a cabo los procesos de rehabilitación integral.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010	
Proporcionar terapia rehabilitatoria	Sesión	2,471,753	
	Persona	74,041	
	Mujer		
	0-4 años	7,034	
	5-19 años	7,394	
	20-59 años	15,639	
	60 ó más	7,928	
	Hombre		
	0-4 años	9,642	
	5-19 años	10,320	
	20-59 años	10,820	
	60 ó más	5,264	
	Proporcionar ayudas funcionales	Pieza	<b>46,078</b>
		Persona	<b>15,065</b>
Mujer			
0-4 años		1,431	
5-19 años		1,504	
20-59 años		3,182	
60 ó más		1,613	
Hombre			
0-4 años		1,962	
5-19 años		2,100	

	20-59 años	2,202
	60 ó más	1,071

7. Promover la incorporación de personas con discapacidad a la vida social y laboral, mediante acciones de coordinación interinstitucional.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Integración a la capacitación y al Empleo para las Personas con Discapacidad	Persona	1,300
Integración Educativa de Menores con Discapacidad	Persona	750

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de personas que reciben prevención y atención para la discapacidad	Número de personas que reciben prevención y atención para la discapacidad durante el período	X 100	562,285
	Número de personas que solicitan prevención y atención para la discapacidad durante el período		562,285

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de servicios y apoyos otorgados a las personas con discapacidad	Número de servicios y apoyos otorgados a personas con discapacidad durante el período	X 100	3,688,054
	Número de servicios y apoyos solicitados a personas con discapacidad durante el período		3,688,054
Porcentaje de personas con discapacidad atendidas en el ámbito familiar y comunitario que viven mejor	Número de personas con discapacidad atendidas en el ámbito familiar y comunitario con apoyos y servicios	X 100	91,014
	Número de personas con discapacidad que solicitan apoyos y servicios		104,738
Índice de consultas otorgadas a personas con discapacidad	Total de consultas otorgadas	X 100	1,163,059
	Total de consultas programadas		1,163,059

8. Dar seguimiento a las personas atendidas y sus familias para acompañarles en los procesos de reintegración social.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Personas con discapacidad que se dieron de alta por rehabilitación y se incorporaron al ámbito familiar, escolar, de capacitación laboral y al trabajo	Persona	16,490

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Índice de personas con discapacidad reintegradas socialmente	Número de personas dadas de alta e integradas a la familia y a la sociedad	X 100	16,490
	Número de personas atendidas por primera vez		115,775
Índice de atención a mujeres en el Programa de Discapacidad	Número de mujeres atendidas en el Programa	X 100	67,038
	Total de personas atendidas en el Programa		115,775
Índice de niñas y niños con discapacidad integrados	Número de niñas y niños integrados a la familia o a la escuela regular	X 100	6,799
	Número de niñas y niños con discapacidad atendidos		47,937

9. Participar en la supervisión, orientación, asesoría y seguimiento a la operación de los centros de rehabilitación de acuerdo con la normatividad vigente.
10. Actualizar y/o generar la normatividad correspondiente a la operación de los centros de rehabilitación.
11. Dar seguimiento a los programas sustantivos y de innovación que operan los centros de rehabilitación.
12. Procesos de licitación para la adquisición de equipo médico, electromédico, de órtesis y prótesis.
13. Promover encuentros e intercambios de experiencias y proyectos entre el personal operativo de los centros, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones afines.

## I.2 Profesionalización para la Atención de la Discapacidad

### Objetivo Específico.

Formar recursos humanos especializados en rehabilitación y mantener actualizado al personal que labora en las áreas de atención a personas con discapacidad, para otorgar una atención de calidad.

### Políticas o estrategias de operación

Formar recursos humanos especializados en rehabilitación y mantener actualizado al personal, para otorgar una atención de calidad a las personas con discapacidad.

### Actividades a desarrollar

1. Promover y apoyar la formación de personal de rehabilitación, capacitación, investigación y calidad de la atención, mediante la elaboración y actualización de manuales, reglamentos y otros ordenamientos.
2. Dar seguimiento a los programas de formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación, Licenciados en Terapia Física, Terapia Ocupacional, Ortesisistas, Protésistas y Auxiliares de Terapia, en las sedes formadoras.
3. Difundir las bases, reclutar y seleccionar a los candidatos a integrarse a los cursos de formación de recursos humanos especializados, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Formar Recursos Humanos	Curso	14
Médicos Especialistas en Rehabilitación	Persona	44
Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional	Persona	601

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Índice de eficiencia formativa en Centros de Rehabilitación (Médicos Especialistas y Licenciados en Terapia)	Total de alumnado que cumple con los requisitos de egreso en el año escolar	X 100	90
	Total del alumnado programado para egresar en el año escolar		95
Porcentaje de acciones para la profesionalización para la atención de las personas con discapacidad	Número de acciones realizadas para la profesionalización para la atención a personas con discapacidad	X 100	3,608
	Número de acciones programadas para la profesionalización para la atención a personas con discapacidad		3,608

4. Supervisar los programas formadores de recursos desarrollados en los centros de rehabilitación del DIF.
5. Asesorar a los Sistemas DIF Estatales y a los centros de rehabilitación que formen recursos humanos para la atención de personas con discapacidad.
6. Realizar acciones de coordinación con las Comisiones e Instituciones Nacionales y Estatales encargadas de la formación y educación superior encaminadas a mantener el reconocimiento y actualización de los planes y programas de estudio.
7. Elaborar convenios con DIF Estatales, instituciones de salud y de educación superior para garantizar la calidad en la formación de recursos humanos para la atención de personas con discapacidad.
8. Diseñar y actualizar los modelos de intervención correspondientes a la atención de la población con discapacidad.

#### Indicadores de la Matriz de Marco Lógico

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de proyectos integrales autorizados para contribuir a la integración social de las personas con discapacidad.	Número de proyectos integrales autorizados	X 100	70 %
	número de proyectos presentados		
Porcentaje de apoyos otorgados a las personas con discapacidad.	Total de recursos financieros comprobados por las instituciones apoyadas	X 100	100 %
	Total de recursos otorgados por el DIF a través de convenios de coordinación		

Porcentaje de proyectos revisados y validados de las instituciones apoyadas.	Número de proyectos revisados, validados y suscritos	X 100	100 %
	Número de proyectos presentados por las instituciones apoyadas		
Porcentaje de comprobación del recurso otorgado a las instituciones apoyadas.	Total de gasto comprobado	X 100	100 %
	Total de recurso otorgado		

## II. Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia

### Misión

Contribuir al desarrollo integral de la infancia y adolescencia que se encuentra en condición de vulnerabilidad en territorio mexicano; mediante la promoción, ejercicio y vigilancia de sus derechos; a través del diseño, difusión e implementación de estrategias de prevención de riesgos y atención a problemáticas específicas, en coordinación y corresponsabilidad con los Sistemas Estatales y Municipales DIF; así como con la participación de instituciones públicas, privadas y sociales.

### Visión

Ser el programa asistencial referente en materia de infancia y adolescencia, que sustente la instrumentación de las políticas públicas para el ejercicio pleno de sus derechos, mediante modelos, investigaciones y diagnósticos que permitan la adopción de acciones orientadas a disminuir las problemáticas de la infancia y adolescencia a nivel nacional, regional y local en el corto y el mediano plazo.

### Objetivo General

Contribuir a reducir las brechas o desigualdades psicosociales mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas, instrumentando el conocimiento de las niñas, los niños, las y los adolescentes para evitar situaciones de riesgo.

### Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento de la situación de la infancia, adolescencia y la familia a nivel nacional, local y regional, con el propósito de focalizar e identificar a los grupos de población objetivo y las condiciones que dan pauta a situaciones de vulnerabilidad y problemáticas en que se encuentran inmersos.
- Impulsar entre las instancias ejecutoras del programa, el desarrollo y ejecución de modelos, estrategias y acciones integrales de intervención con un enfoque de derechos, de acuerdo a las características y necesidades de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Fomentar con un enfoque de derechos la coordinación de esfuerzos entre los sectores público, privado y social para la instrumentación, seguimiento y evaluación de acciones integrales dirigidas a la infancia, adolescencia y sus familias en situación vulnerable.

- Incrementar el conocimiento en las niñas y niños para la prevención de situaciones de riesgo e incidir en la disminución de condiciones de vulnerabilidad.
- Fomentar acciones para fortalecer una cultura de respeto y protección de los derechos de la infancia, mediante su conocimiento y difusión con la participación de las niñas, niños, adolescentes, su familia, la escuela y la comunidad.
- Fortalecer a la familia como espacio de protección y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, a través de la promoción y reconocimiento de sus capacidades y habilidades para contribuir a la igualdad de oportunidades.
- Promover la divulgación y conocimiento de mejores formas de convivencia y buen trato en el entorno de la vida cotidiana de las niñas, niños y adolescentes, sustentados en una cultura de respeto a los Derechos Humanos.
- Impulsar el otorgamiento de servicios de calidad y eficiencia en la aplicación de las acciones y estrategias de prevención y atención, mediante la profesionalización del personal de las instancias ejecutoras participantes en el programa.

### Políticas o estrategias de operación

El Programa para la Protección y el Desarrollo Integral para la Infancia, sustenta su aplicación en dos Estrategias Generales: la ***Prevención de Riesgos Sociales en la Infancia*** y la ***Atención a Problemáticas Específicas***. Las cuales tienden a generar las condiciones que permitan bajo un enfoque de derechos, contribuir a generar una cultura de cuidado y protección a la niñez, a partir del fortalecimiento de la familia como espacio privilegiado para el desarrollo de las personas; así de una nueva forma de integración entre sus integrantes, basada en relaciones de respeto y reconocimiento.

De igual forma, este Programa a partir de la definición de los temas en los que se ve inmersa la infancia frente a situaciones adversas que propician la desventaja y su vulnerabilidad; propone una oferta institucional de servicios y apoyos asistenciales y de impulso al desarrollo de capacidades para reconocer situaciones de riesgo, a fin de contribuir a la disminución de la incidencia de problemáticas y sus efectos en la infancia y adolescencia del país.

#### II.1 Prevención de Riesgos Sociales en la Infancia

Esta estrategia tiene como finalidad generar en la población infantil la adquisición de habilidades, mediante las cuales sea posible disminuir la presencia de situaciones de riesgo social, a través de la ejecución de acciones de promoción, orientación y divulgación de información relativa a las temáticas de Atención Educativa Asistencial, Salud, Riesgos Psicosociales, Trabajo Infantil, Explotación Sexual Infantil, Migración, Callejerización; las cuales buscarán su complementariedad con las actividades para la generación de una cultura de derechos y respeto, como son las relativas a la Participación Infantil y a la Promoción del buen trato. Cuya ejecución y aplicación correrá a cargo de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, bajo la orientación del Sistema Nacional DIF.

## Actividades a desarrollar

1. Implantar esquemas, modelos y acciones que contribuyan a la prevención de riesgos que afectan el desarrollo de la infancia y adolescencia.
  - a) Promover la formación de grupos de niñas, niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad y en riesgo.
  - b) Impulso a la formación y permanencia de grupos adolescentes de comunidades vulnerables o zonas receptoras de los Sistemas Municipales y Estatales DIF donde se trabajen las estrategias preventivas.
  - c) Ejecutar acciones grupales e individuales orientadas a la prevención de riesgos psicosociales y adicciones en niñas, niños y adolescentes vulnerables, mediante acciones de apoyo técnico normativas, dirigidas al personal responsable y operativo de los Sistemas Estatales y Municipales DIF.
  - d) Promover la alineación de modelos y esquemas locales de trabajo a las estrategias nacionales en materia de prevención de riesgos psicosociales.

Para la evaluación de los resultados que se generen a partir de las acciones que se desarrollan en el marco del Programa, para el logro de sus objetivos, se han diseñado los siguientes instrumentos, que miden en forma agregada los esfuerzos institucionales:

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Índice institucional en el cumplimiento y ejercicio de los derechos de la Niñez en población objetivo de la Asistencia Social	Ejercicio de los Derechos de la Niñez en el período	X 100	65 %
	Población objetivo de niñas, niños y adolescentes identificada por el Sistema Nacional DIF		100 %
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben información, servicios y apoyos que les permitan reconocer situaciones de riesgo	Niñas, niños y adolescentes que están en posibilidad de identificar y evitar situaciones de riesgo	X 100	80%
	Niñas, niños y adolescentes que participan en las estrategias de prevención y atención		100 %

## II. 2 Atención a Problemáticas Específicas

Esta estrategia plantea como fin generar los esquemas y modelos de operación de unidades asistenciales para el otorgamiento de servicios de primer nivel o básicos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que buscan complementar las acciones establecidas en el ciclo preventivo y evitar su participación en situaciones de riesgo, como es el caso de la temática de *Atención Educativa Asistencial*, vinculada a los modelos CADI y CAIC.

Por otra parte, en aquellos grupos de población infantil que ya se encuentran inmersos en alguna de las problemáticas o temáticas que son consideradas dentro del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, la intención es proporcionarles albergue temporal, servicios en los rubros de asistencia jurídica, apoyos alimentarios, orientación psicológica, atención médica de primer nivel o canalización; en este último caso, cuando sea necesario a instituciones con mayor nivel de especialidad para recibir tratamiento u orientación psicológica, jurídica, familiar, entre otros rubros.

## Actividades a desarrollar

1. Promover acciones institucionales y de coordinación para proporcionar servicios y apoyos a la infancia y adolescencia.
  - a) Coordinar la elaboración y presentación de Programas Anuales de Trabajo de los Sistemas Estatales DIF, como principales instancias ejecutoras.
  - b) Planear la asignación y distribución de recursos por entidad federativa.
  - c) Promover la elaboración de los Convenios de Coordinación y Concertación con instancias ejecutoras para la aplicación de las estrategias y temáticas contenidas en el Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia.

Nombre	Fórmula		Programado 2010
Eficacia en la operación de Instancias Ejecutoras que otorgaron servicios asistenciales a niñas, niños y adolescentes	Avance en la ejecución de servicios asistenciales a la población infantil por las Instancias Ejecutoras	X 100	9,300
	Programación de servicios asistenciales programados por las Instancias Ejecutoras		9,300
Porcentaje de avance en el ejercicio y aplicación de los recursos asignados a las instancias ejecutoras.	Presupuesto radicado al período	X 100	52,452,242
	Presupuesto programado al período		52,452,242

## II.3 Promover Políticas en Materia de Asistencia Social

### Objetivo Específico

- Planear, formular, normalizar, implementar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas del DIF.
- Promover mecanismos de mejora continua de los modelos y estrategias implementados, a través del seguimiento, evaluación, sistematización y retroalimentación de la información.
- Promover el diseño y promoción de modelos, estrategias y acciones integrales de prevención y atención, con la finalidad de contribuir a la disminución de situaciones de vulnerabilidad en la infancia.
- Implantar mecanismos de mejora continua e innovación en los modelos y estrategias implementados, a partir de sistemas integrales de seguimiento y evaluación de los resultados.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil participantes en las estrategias de prevención de riesgos y atención a problemáticas específicas.

### Políticas o estrategias de operación

Para efectuar de manera adecuada y eficiente las acciones establecidas en materia de protección de la infancia y adolescencia, en un marco de cumplimiento de los Derechos, la Dirección General de Protección a la Infancia en su carácter de instancia normativa y de coordinación, formula y diseña el marco de actuación, sobre el que se habrán de establecer y ejecutar las actividades y acciones en las diversas temáticas del

ámbito de su competencia; las cuales tienen como finalidad contribuir a mejorar la situación y superar las condiciones de vulnerabilidad por la que atraviesan diversos grupos de infancia y adolescencia en las comunidades y regiones del país.

Al efecto, esta tarea de conducción de la política en favor de la niñez vulnerable, requiere de la aplicación de una serie de actividades que posibiliten a las instancias ejecutoras llevar a cabo las estrategias señaladas para el Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia. Como son en primera instancia la elaboración y formulación de los documentos que sustentan la metodología para la implantación de las actividades específicas o de los modelos y esquemas preventivos y de atención. Posteriormente, las tareas de información y capacitación al personal de las instancias ejecutoras en el conocimiento de estos materiales, a efecto de su aplicación eficaz en la población objetivo, tanto a nivel individual como grupal en el otorgamiento de los servicios y apoyos establecidos. En un tercer aspecto se da cuenta de las acciones de asesoría, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los recursos tanto metodológicos, técnicos como financieros proporcionados, tanto a los Sistemas Estatales y Municipales DIF, y de aquellas otras instituciones que deseen participar o colaborar en beneficio de la población infantil.

Por lo que se considera que las Estrategias a considerar en el ejercicio 2010, son:

- Profesionalización y capacitación al personal de Sistemas DIF y otras instancias.
- Apoyo, orientación y evaluación.
- Incorporación de ejes transversales.
- Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional.
- Actualización e innovación de modelos asistenciales.

#### Actividades a desarrollar

1. Profesionalización y capacitación para formar al personal responsable y operativo de instancias ejecutoras.
  - 1.1 Llevar a cabo cursos de capacitación dirigidos al personal de los Sistemas Estatal y Municipales DIF, sobre los modelos preventivos institucionales nacional, estatal y/o locales.
  - 1.2 Elaboración y adquisición de materiales técnicos y/o didácticos que el personal de los Sistemas Municipales DIF pueda emplear en el desarrollo de las actividades preventivas con la población objetivo.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Profesionalización y capacitación para formar al personal responsable y operativo de instancias ejecutoras	Capacitación	69
	Participante	1,090
	Sistema Estatal	32
	Evento	3
	Asistentes	332

2. Efectuar visitas de asesoría y seguimiento a los Sistemas Estatales y Municipales DIF.
  - 2.1 Promover y difundir los contenidos relacionadas con la prevención de riesgos psicosociales y los modelos de atención dirigidos a la población beneficiaria.

- 2.2 Diseñar y ejecutar mecanismos para el seguimiento y asistencia técnica a las instancias ejecutoras (Sistemas DIF Estatales y Municipales, así como otras instituciones participantes), que implementen las estrategias preventivas y de atención, en comunidades vulnerables y en situación de riesgo.
- 2.3 Orientar, asesorar y apoyar en materia normativa, metodológica y técnica al personal responsable y operativo de las instancias ejecutoras en esquemas y acciones asistenciales.
- 2.4 Supervisar y evaluar conforme a la normatividad aplicable, los resultados de la implementación de acciones inherentes a las estrategias de prevención de riesgos psicosociales.

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de avance en el cumplimiento de promoción, capacitación y seguimiento del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	Acciones de promoción, capacitación y seguimiento ejecutadas	X 100	222
	Acciones de promoción, capacitación y seguimiento programadas		222

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Orientación, asesoría y apoyo técnico a personal responsable y operativo de las instancias ejecutoras en esquemas y acciones asistenciales	Visita	39
	Asesoría	96
	Seguimiento Regional	3

3. Incorporación de ejes transversales en las estrategias y temáticas de prevención de riesgos psicosociales y atención de problemáticas específicas

3.1 Consolidar el Sistema de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Consolidar el Sistema de Seguimiento y Vigilancia de la aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez	Visita	9
	Capacitación	3

4. Fortalecimiento de la presencia institucional en espacios de participación interinstitucional para el desarrollo de acciones para la infancia y adolescencia.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Fortalecimiento de la presencia institucional en espacios de participación interinstitucional para el desarrollo de acciones para la infancia y adolescencia	Reunión	170

5. Actualización e innovación de modelos asistenciales.

5.1 Elaboración de material técnico, metodológico, normativo y didáctico de apoyo.

5.2 Desarrollar los contenidos específicos de los materiales teórico-prácticos y de apoyo para la implementación de las estrategias preventivas.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Elaboración de material técnico, metodológico, normativo y didáctico de apoyo	Documento	3
	Documento elaborado	2

### **III. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**

#### **Misión**

Contribuir al bienestar de la infancia temprana en México, en el marco de la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas, en particular de los niños y niñas de 1 a 3 años 11 meses, mediante visitas de supervisión y seguimiento a las estancias infantiles que operan en la Red, así como de capacitación en materia de cuidado y atención infantil a las Responsables de las Estancias donde se da el servicio de cuidado y atención de los hijos de madres trabajadoras y padres solos, preferentemente, de aquellos que no tienen seguridad social.

#### **Visión**

Ser el programa líder en materia de cuidado y atención infantil, mediante un modelo de educación para la vida en el que se brinde asistencia y acompañamiento técnico al personal que atiende las estancias durante la operación del programa y se garantice el cumplimiento de los estándares mínimos de eficiencia y calidad para la atención de los niños.

#### **Objetivo General**

Contribuir a abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo que enfrentan las madres trabajadoras y padres solos con hijos entre 1 y 3 años 11 meses (un día antes de cumplir los 4 años) en hogares con ingresos de hasta 6 salarios mínimos incrementando la oferta y apoyando la demanda de los servicios de cuidado infantil.

#### **Objetivos Específicos**

- Contribuir con la diversificación y expansión de la oferta de servicios dirigidos a las niñas y niños en edad temprana, hijos de madres trabajadoras y padres solo en todo el país.

- Promover en las niñas y niños atendidos una educación para la vida, a través de la generación de competencias socio-funcionales con las cuales adquieran herramientas para mejorar su nivel de bienestar en los ámbitos físico, social e intelectual.
- Generar conocimientos, habilidades y actitudes en las responsables y asistentes de las estancias, que favorezcan e impulsen una Cultura de Buen Trato a los niños y niñas atendidos.
- Dinamizar las redes de participación social en el ámbito familiar y comunitario para crear e impulsar una cultura de protección y cuidado de las niñas y niños.

## Políticas o estrategias de operación

- Capacitación y profesionalización del personal.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de la cobertura y calidad de los servicios.
- Impulsar la coordinación interinstitucional a nivel federal, estatal y municipal.
- Fortalecer los mecanismos de corresponsabilidad y solidaridad entre la sociedad civil y las diferentes dependencias que integran el Sistema.

### Actividades a desarrollar

Estas se estructuran en base a los procesos establecidos para la participación institucional en el marco de las Reglas de Operación de este programa federal, junto con la Secretaría de Desarrollo Social.

#### 1. Capacitación y Profesionalización del Personal.

La capacitación constituye un proceso indispensable para la operación del programa, ya que a través de ella se forma al personal que atiende directamente a los niños en las estancias. De la información y formación que reciban durante los procesos de capacitación, depende en gran medida la calidad del programa y el fomento y promoción de una Cultura de Buen Trato hacia las niñas y niños. La capacitación que imparte el Sistema Nacional DIF es de carácter obligatorio, permanente y progresivo y se divide en básica y complementaria:

##### 1.1 Capacitación Básica

La capacitación básica constituye un requisito indispensable para abrir una estancia, en ella se imparten los contenidos básicos referidos a la organización y funcionamiento de la estancia, así como un repaso general de los temas principales relacionados con la atención y cuidado de los niños y niñas atendidos. La capacitación básica tiene una duración de 25 horas.

##### 1.2 Capacitación complementaria

Este tipo de capacitación tiene cuatro niveles progresivos y consiste en brindar apoyos teórico-prácticos en temas específicos relacionados con el cuidado y atención infantil que fortalezcan el conocimiento, habilidades y actitudes de las responsables y asistentes de las estancias para trabajar con los niños durante la rutina diaria.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Capacitación a personal de estancias infantiles en los diferentes niveles y modalidades de capacitación	Personal de estancias capacitadas	72,000
Capacitación a personal operativo del DIF Nacional	Personal del DIF capacitadas	350

### 1.3 Certificación de Competencias Laborales en NTCL.

La certificación en NTCL tiene como propósito evaluar y reconocer el trabajo, la dedicación, conocimiento, experiencia y habilidades que posean las personas de las estancias que deseen evaluarse y certificarse de manera voluntaria. Este nivel de capacitación y evaluación permitirá garantizar los “mínimos” requeridos por el personal dedicado a la atención y cuidado de los niños, sobre todo, considerando que muchas de ellas, carecen de un perfil escolar específico para desempeñar tal función.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Realización de procesos de certificación en NTCL	Procesos de certificación realizados	4,000

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de avance en el cumplimiento de cursos de capacitación del Programa de Estancias Infantiles.	Número de capacitaciones realizadas	X 100	2,200
	Número de capacitaciones programadas		2,200
Porcentaje de personal adscrito al programa, certificado en Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL).	Número de Personas Certificadas	X 100	300
	Número de Personas Adscritas al programa		300

## 2. Supervisión, seguimiento y evaluación de la cobertura y calidad de los servicios.

La supervisión forma parte de otro de los pilares que sostienen el programa, ya que a través de este proceso, no sólo se asesora y apoya al personal de las estancias infantiles de una manera permanente y a partir de las necesidades específicas de cada estancia, sino también se verifica y corrobora que los niños se encuentren en óptimas condiciones de atención y cuidado, disminuyendo los posibles factores de riesgo a los que pueden estar expuestos. Asimismo, el acompañamiento tutelar permite brindar orientación acerca de las mejores pautas de cuidado y atención infantil que favorezcan el desarrollo de capacidades y habilidades para la vida en la población atendida.

La supervisión permite emitir una valoración o estatus de cada una de las estancias en operación a través de lo que se conoce como “semaforización”; mediante lo cual cada estancia visitada se ubica en los parámetros establecidos, según el puntaje obtenido como producto de la valoración que realiza cada supervisor. Cada valor de la escala determina el grado de riesgo al que pueden estar expuestos los niños atendidos: la estancia opera sin riesgos; la estancia opera con algunos riesgos leves que pudieran llegar a afectar a los

niños, pero que no representan un grado importante de riesgo; la estancia presenta factores de riesgo altos, que pueden afectar la seguridad e integridad de los niños atendidos.

## 2.1 Seguimiento, evaluación y monitoreo

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Realización de visitas de seguimiento a estancias infantiles en operación	Seguimientos realizados	36,000
Elaboración de materiales de apoyo a la operación	Material elaborado	3
Realización de reuniones nacionales, regionales y de planeación estratégica	Reuniones realizadas	4
Llevar a cabo evaluaciones internas a través de monitores para valorar los avances del programa en cada estado	Monitoreo realizado	32

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de avance en el cumplimiento de visitas de seguimiento del Programa de y Estancias Infantiles.	Número de Visitas de seguimiento realizadas	X 100	33,500
	Número de Visitas de seguimiento programadas		33,500
Calidad en la atención de población infantil atendida.	Niños evaluados que han mejorado su desarrollo	X 100	25,000
	Niños evaluados en el programa		25,000
Porcentaje de monitoreos realizados a los estados donde opera el programa	Número de Monitoreos realizados	X 100	40
	Número de Monitoreos programados X 100		40

- Fortalecer los mecanismos de corresponsabilidad y solidaridad entre la sociedad civil y las diferentes dependencias que integran el Sistema.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Coordinar las acciones con el Voluntariado Nacional para apoyar el programa	Estados con participación del Voluntariado	7
Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema de Información de Estancias Infantiles	Sistema de Información	1
Elaboración de boletines de información a nivel de mandos medios y alta Dirección	Boletín elaborado	10

## **IV. Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable**

### **Objetivo**

Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas mejorando el desarrollo integral de las familias y las comunidades para disminuir las condiciones de vulnerabilidad social.

### **Objetivo Específico**

Mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Este programa está integrado por actividades que lleva a cabo la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario a través del Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", del Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) Tlazocihualpilli; de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), así como por las acciones que se realizan a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social (EIASA) que opera acciones con recurso del Ramo 33.

De la misma forma la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional participa a través de Asistencia Jurídica Familiar con sus vertientes: Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia; Asesoría Jurídica en Materia Familiar; Maltrato Infantil; Adopción; Regularización Jurídica de Menores y Apoyo Social y Jurídico en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados.

Por último la Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social realiza acciones encaminadas a la Atención de Personas y Familias en Desamparo, mediante la Protección de la Familia con Vulnerabilidad, Atención a Población en Campamentos Recreativos; Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los Adolescentes en Desamparo, así como para las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social.

### **IV. 1. Estrategia Integral Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"**

#### **Misión**

Coordinar y dar seguimiento a la operación de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente" (EIDC) que realizan los Sistemas Estatales DIF, en el marco de la asistencia social, para contribuir al fomento de capacidades organizativas y de autogestión de personas que viven en localidades de alta y muy alta marginación social del país, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida en comunidad.

#### **Visión**

Contribuir al diseño e implementación de la política pública de asistencia social dirigida al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación social, a través de la elaboración de los documentos normativos y de la coordinación de la operación de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”.

### Objetivos Específicos

Fomentar la generación de proyectos implementados por los Grupos de Desarrollo que permitan mejorar las condiciones de vida de comunidades de alta y muy alta marginación, a través de un proceso de capacitación.

### Población objetivo

La población objetivo son las personas que integran los Grupos de Desarrollo constituidos en las localidades de alto y muy alto grado de marginación, de acuerdo con los Índices de Marginación 2005 del CONAPO

Total de integrantes del o los Grupos de Desarrollo en el ejercicio 2009		
Mujeres	Hombres	Total
44,951	16,370	61,321

### Políticas o estrategias de operación

Coordinar, normar y dar seguimiento a la operación de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente” en los Sistemas Estatales DIF.

### Actividades a Desarrollar

1. Distribución de los recursos a los SEDIF para la contratación de servicios de Capacitación y Asistencia Técnica dirigidos a Grupos de Desarrollo que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, para la generación y fortalecimiento de proyectos comunitarios que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Concepto	Unidad de Medida	Programación 2010
Firma de Convenios de Coordinación	Convenio de Coordinación firmados por el SNDIF y el Sistemas Estatal (SEDIF)	30

2. Coordinar la instrumentación y operación de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente (EIDC) para el cumplimiento del objetivo de la EIDC.

Concepto	Unidad de Medida	Programación 2010
Revisión de Programas Estatales de Trabajo	Programa anual de trabajo del SEDIF revisado y respondido	30
Visitas de Seguimiento a los SEDIF que operan la	SEDIF visitado	30

EIDC		
Reuniones Nacionales de coordinación con los SEDIF.	Reunión	2

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.	Total de población atendida que mejoró sus condiciones de vida	X 100	48,341
	Total de población atendida		57,441
Porcentaje de personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.	Total de población atendida que mejoró sus condiciones de vida	X 100	36,400
	Total de población atendida		45,500
Porcentaje de proyectos implementados por los grupos de desarrollo capacitados.	Número de proyectos implementados por los grupos de desarrollo capacitados	X 100	2,912
	Número de proyectos gestionados por los grupos de desarrollo capacitados		3,640
Porcentaje de actividades realizadas en el programa anual de trabajo para el seguimiento de los subsidios otorgados	Número de actividades realizadas del programa anual para el seguimiento del subsidio	X 100	4
	Número de actividades programadas en el programa anual para el seguimiento del subsidio		4
Porcentaje de grupos capacitados para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.	Número de grupos capacitados para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario	X 100	1,820
	Número total de grupos de desarrollo		2,275

## IV.2 Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) Tlazocihualpilli

### Objetivo Específico

Contribuir a que el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) Tlazocihualpilli se convierta en un centro integrador de las acciones de asistencia social que otorga el Sistema Nacional DIF.

### Políticas o estrategias de operación

Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y de servicios asignados al CNMAICDC Tlazocihualpilli con el objetivo de brindar atención integral y sostenible a la población vulnerable de la zona.

### Actividades a Desarrollar

Llevar a cabo acciones de desarrollo comunitario en el CNMAICDC Tlazocihualpilli dirigidas a la población atendida.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Talleres impartidos	Taller	10
Eventos	Evento	2

### IV.3 Atención a Población en Condiciones de Emergencia

#### Objetivo Específico

Contribuir a desarrollar la capacidad de respuesta en los tres órdenes de gobierno para atender a la población en riesgo o afectada por situaciones de emergencia o desastre a través del establecimiento de un sistema de coordinación y operación eficiente y eficaz

#### Políticas o estrategias de operación

Fortalecer las estructuras de organización interna para la Atención a Población en Condiciones de Emergencia en los Sistemas Estatales DIF

### Actividades a Desarrollar

Impulsar acciones de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) a través del monitoreo de los comités estatales.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Impulsar acciones de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).	Comités estatales monitoreados	30

### IV.4 Asistencia Jurídica Familiar

#### Misión

Brindar asistencia jurídica en materia familiar a los integrantes de la familia sujetos de asistencia social, con recursos actualizados y capacitados, con calidad y calidez en el ámbito nacional, como herramienta permanente que contribuye a la disminución de desigualdades, así como al fortalecimiento y desarrollo integral de la familia.

#### Visión

Ser la Dirección General líder en asistencia jurídica en materia familiar como herramienta permanente para la disminución de desigualdades, así como al fortalecimiento y desarrollo integral de la familia, con la finalidad de contribuir con los objetivos del Sistema Nacional DIF.

#### IV.4.1 Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia

##### Objetivo

Fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos tendentes a mejorar las condiciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social de las familias, vinculados con servicios de Asesoría Jurídica en Materia Familiar, Prevención y Atención del Maltrato Infantil o Adopción, que brindan las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas.

##### Políticas o estrategias de operación

Impulsar el fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas, como instancias prestadoras de servicios asistenciales en beneficio de la población vulnerable, con la finalidad de coadyuvar en el tratamiento adecuado de las problemáticas familiares que se les presentan.

##### Actividades a desarrollar

1. Impulsar la implementación de proyectos vinculados con los servicios de Asesoría Jurídica en Materia Familiar, Prevención y Atención de Maltrato Infantil o Adopción, que brindan las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas.
2. Recepción, revisión y en su caso aprobación de los proyectos presentados por las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas.
3. Otorgar subsidios a los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de las Entidades Federativas para la realización de los proyectos aprobados, considerando el tipo de proyecto, los alcances del mismo y la suficiencia presupuestal a través de la formulación de los convenios respectivos.
4. Realizar visitas y supervisiones en seguimiento a la implementación de los proyectos aprobados a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas correspondientes.

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida	Total de población atendida que mejoró sus condiciones de vida	X 100	5,000
	Total de población atendida		5,000
Porcentaje de proyectos implementados por los Sistemas Estatales DIF para el fortalecimiento de los servicios de asistencia jurídica familiar de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	Número de proyectos implementados por Sistemas Estatales DIF para el fortalecimiento de los servicios de asistencia jurídica familiar de las procuradurías de la defensa del menor y la familia	X 100	6
	Número de proyectos gestionados por los Sistemas Estatales DIF X 100		12
Porcentaje de actividades realizadas en el programa anual de trabajo para el	Número de actividades realizadas del programa anual para el seguimiento del subsidio	X 100	48

seguimiento de los subsidios otorgados	Número de actividades programadas en el programa anual para el seguimiento del subsidio		48
--	---	--	----

#### IV.4.2. Asesoría Jurídica en Materia Familiar

##### Objetivo Específico

Proporcionar orientación y asesoría jurídica en materia familiar a la población vulnerable, coadyuvando así al fortalecimiento de la asistencia social.

##### Políticas o estrategias de operación

Lograr que la población vulnerable cuente con la información u orientación jurídica necesaria con la finalidad de que esté en condiciones de hacer valer sus derechos en materia familiar.

Difusión del servicio a través de medios impresos, electrónicos y en general en medios de comunicación.

Brindar atención profesional y expedita con calidad y calidez a los beneficiarios de la línea de acción de trato del Subprograma de Asistencia Jurídica Familiar.

##### Actividades a desarrollar

1. Brindar asesoría jurídica en materia de derecho familiar a personas sujetas de asistencia social en condiciones de vulnerabilidad, con objeto de que la población obtenga la información y orientación jurídica necesaria para la defensa de sus derechos en materia familiar, coadyuvando con ello al fortalecimiento de la asistencia social.
2. Canalizar a la población que lo requiera de acuerdo a las problemáticas planteadas a las instancias correspondientes para el patrocinio en juicios en materia de derecho familiar, tales como: divorcios, pensiones alimenticias, nombramientos de tutor, rectificaciones de actas del estado civil de las personas, juicios de estado de interdicción, guarda y custodia de menores, jurisdicciones voluntarias, reconocimiento de paternidad, adopciones consentidas entre particulares, entre otros.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Asesoría jurídica en materia familiar de primera vez	Persona	2,140
	Mujer	1,284
Asesoría jurídica en materia familiar de primera vez por correo electrónico	Persona	1,220
	Mujer	732
Atención subsecuente a beneficiarios	Persona	445
Convenios	Convenios	14

### IV.4.3. Maltrato Infantil

#### Objetivo Específico

Brindar atención psicosocial con la finalidad de prevenir, detectar y atender el maltrato infantil.

#### Políticas o estrategias de operación

Modificar patrones de conducta de los agresores de las niñas, niños y adolescentes, a través de la información, orientación y apoyo de especialistas en materia de trabajo social.

Divulgar de manera sistemática acciones de prevención al maltrato infantil a través de pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, profesores, padres de familia y en general a cualquier persona que tenga bajo su cuidado a menores; así como el fomento a la cultura de la denuncia de la problemática social en cuestión.

Difundir los servicios de asistencia psicosocial que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional DIF a través de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.

Brindar atención profesional y expedita con calidad y calidez a los beneficiarios de la línea de acción de trato del Subprograma de Asistencia Jurídica Familiar.

#### Actividades a Desarrollar

1. Recepción, registro y atención de los reportes de maltrato infantil mediante investigación social en el lugar donde residen las niñas, niños y adolescentes sujetos de maltrato a efecto de comprobar o descartar el mismo.
2. Elaborar estudios psicosociales con el diagnóstico respectivo con la finalidad de determinar el plan de trabajo social a seguir.
3. Implementar el plan de trabajo social a través de visitas domiciliarias para el auxilio y apoyo familiar, a efecto de orientar respecto a la solución de las carencias que padezca el menor y el resto de sus familiares directos mediante el cambio de actitudes y comportamientos, y de ser necesario, canalizar a otras áreas especializadas de apoyo.
4. Brindar terapias psicológicas de apoyo a las niñas, niños y adolescentes maltratados y actores involucrados.
5. Realización de pláticas con la finalidad de prevenir el maltrato infantil, así como de fomentar una cultura de denuncia del fenómeno social de trato en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.
6. Remitir a la Fiscalía Especializada para Menores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, los estudios sociales que ameriten el conocimiento e intervención de la referida autoridad ministerial.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Reportes recibidos de maltrato infantil	Reportes	445
Reportes atendidos de maltrato infantil	Reportes	430
Estudios de trabajo social	Estudio	470
Visitas domiciliarias	Visitas	845

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Aplicación de pruebas psicológicas	Persona	201
Pláticas de violencia familiar y maltrato infantil	Asistentes	955
	Mujer	573
	Menores	286

#### IV.4.4. Adopción

##### Objetivo Específico

Procurar que las niñas, niños y adolescentes susceptibles de ser adoptados, que se encuentren albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación: Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños; cuenten con una familia que les permita lograr su sano desarrollo psico-emocional.

##### Políticas o estrategias de operación

Patrocinar de manera gratuita a los solicitantes de adopción aprobados previamente por el Consejo Técnico de Adopciones del Sistema Nacional DIF, que tengan asignados a una niña, niño u adolescente de los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación: Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños; con la finalidad de que estos últimos cuenten con una familia que les permita lograr su sano desarrollo psico-emocional.

Instrumentar las acciones necesarias a efecto de que el procedimiento jurisdiccional en materia de adopción, coadyuve a la pronta incorporación de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación: Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños susceptibles de ser adoptados, a una familia que les permita lograr su sano desarrollo psico-emocional.

Propiciar la colaboración y apoyo de las diversas instancias involucradas en el procedimiento jurisdiccional en materia de adopción.

##### Actividades a Desarrollar

1. Brindar asesoría a los solicitantes de adopción nacional y/o internacional respecto al procedimiento de adopción, sus alcances y consecuencias.
2. Instaurar de manera gratuita los procedimientos jurisdiccionales en materia de adopción, respecto de aquellos solicitantes de adopción que hayan sido aprobados previamente por el Consejo Técnico de Adopciones del Sistema Nacional DIF y que tengan asignados a una niña, niño u adolescente de los Centros Nacionales Modelo de Atención Investigación y Capacitación: Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños.
3. Coordinar y colaborar con las diversas instancias involucradas en el procedimiento jurisdiccional de adopción, las acciones necesarias para la pronta resolución de los juicios en materia de adopción.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Asesoría a solicitantes de adopción nacional	Persona	650
	Mujer	390
Asesoría a solicitantes de adopción internacional	Persona -informe	90
	Mujer	54
Solicitud de adopción nacional	Solicitud	60
	Mujer	36
Solicitud de adopción internacional	Solicitud	10
	Mujer	6
Seguimientos Post-adoptivos internacionales	Informe	60
Menores Adoptados	Adopción	13

#### IV.4.5. Regularización Jurídica de Menores

##### Objetivo Específico

Coadyuvar a que las niñas, niños y adolescentes que se encuentren albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños, con la finalidad de que sean liberados jurídicamente para que estén en posibilidad de ser incorporados a un núcleo familiar.

##### Políticas o estrategias de operación

Implementar los procedimientos y acciones necesarias a efecto de que las niñas, niños y adolescentes que se encuentren albergados en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer para Niños, estén en posibilidad de ser incorporados a un núcleo familiar.

##### Actividades a Desarrollar

1. Iniciar los procedimientos jurisdiccionales de pérdida de patria potestad respectivos.
2. Coadyuvar con el Ministerio Público con el propósito de que determine a la brevedad posible la situación jurídica de los menores.
3. Representar jurídicamente a los menores ante autoridades judiciales federales.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Niñas, niños y adolescentes regularizados jurídicamente	Menores	135
	Niñas	81
Trámites administrativos y judiciales para la regularización jurídica	Asunto	350

#### **IV.4.6 Apoyo social y jurídico en coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados**

##### **Objetivo Específico**

Proporcionar orientación y asesoría jurídica a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, a Organismos Públicos y Privados; así como apoyar en la realización de trámites jurídicos y administrativos, intercambio de información y envío de documentos, a efecto de fortalecer los vínculos interinstitucionales en beneficio de la población sujeta de asistencia social.

##### **Políticas o estrategias de operación**

Promover la coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como con Organismos Públicos y Privados, con la finalidad de que se encuentren en posibilidad de prestar en forma eficiente los servicios que brindan a la población sujeta de asistencia social.

Promover la localización de menores extraviados y/o de sus familiares con el objeto de que sean reintegrados a su núcleo familiar, logrando con ello su sano desarrollo psico-emocional.

Promover y Coordinar la impartición de cursos de inducción y capacitación sobre el funcionamiento y servicios de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, con el objeto de fortalecer y fomentar la profesionalización del personal adscrito a las mismas.

Fortalecer los vínculos interinstitucionales a través de la colaboración, apoyo e intercambio de información con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como con Organismos Públicos y Privados.

##### **Actividades a Desarrollar**

1. Brindar apoyo jurídico en materia de Derecho Familiar a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como a Organismos Públicos y Privados, para la atención de las problemáticas que se les presenten en la materia.
2. Diligenciar los exhortos derivados de los juicios del orden familiar patrocinados por las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales DIF.
3. Tramitar ante las oficinas correspondientes del Registro Civil, solicitudes de diversas actas en beneficio de la población sujeta de asistencia social.
4. Impartir cursos de inducción y capacitación al personal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, que les permitan un adecuado funcionamiento y servicio en temas relacionados con la asistencia jurídica, atención de violencia familiar, regularización jurídica de menores, adopciones, entre otros.
5. Organizar los Talleres de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, a fin de fomentar espacios adecuados que permitan el intercambio de ideas, experiencias y propuestas en materia de asistencia social y jurídica, entre los Procuradores de los Sistemas Estatales DIF de todo el país.
6. Organizar el tercer foro: Retos y Perspectivas de la Adopción en la Legislación Nacional, con la participación de legisladores locales y funcionarios de los Sistemas Estatales DIF.
7. Elaboración de tres cuadernillos en materia de Asistencia Jurídica Familiar.

8. Organizar los Talleres de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, a fin de fomentar espacios adecuados que permitan el intercambio de ideas, experiencias y propuestas en materia de asistencia social y jurídica, entre los Procuradores de los Sistemas Estatales DIF de todo el país.
9. Coordinación y colaboración con diversos Organismos Públicos en la difusión a nivel nacional del boletín que se emita con motivo de menores extraviados y/o sus familiares, con el objeto de lograr su reintegración familiar.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Localización de personas extraviadas, en coordinación con DIF Estatales, CAPEA, Televisa y la Secretaría de Relaciones Exteriores	Boletín	15
Cursos de Inducción	Curso	29
Asesoría Jurídica a Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como a Instituciones Públicas y Privadas	Asesoría	97
Despacho de exhorto	Exhorto	13
Trámites de actas diversas ante el Registro Civil	Acta	320
Canalización	Oficio	320

#### **IV.5 Atención a Personas y Familias en Desamparo**

##### **Misión**

Fortalecer el desarrollo integral de la familia, impulsando políticas y acciones de prevención y atención de los riesgos de desintegración, poniendo al alcance de la población en condiciones de desamparo, marginación y vulnerabilidad social los servicios que contribuyan a su integración y desarrollo individual, social, cultural y recreativo sin establecer una dependencia institucional permanente.

##### **Visión**

Ser el programa dedicado a garantizar a través de un marco normativo, la reorientación, fortalecimiento y respuesta eficaz a las necesidades de la población objetivo, el fomento del desarrollo integral de la familia; así como líder en la implantación de programas acordes a la problemática social actual para la atención integral de niñas, niños, las y los adolescentes, las y los adultos y adultos mayores, personas con discapacidad dentro de su comunidad o entorno social en los tres niveles de gobierno.

##### **Objetivo General**

Proporcionar a la población en condiciones de marginación y vulnerabilidad social los servicios asistenciales que contribuyan a su integración, desarrollo individual, familiar, recreativo y social estableciendo estrategias para su cumplimiento.

## IV.5.1 Protección a la Familia con Vulnerabilidad

### Objetivo Específico

Contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud, y o social, considerados como sujetos de la asistencia social, puedan subsanar sus condiciones emergentes por las que atraviesan a través de apoyos económicos temporales, en especie o para atención especializada.

### Actividades a Desarrollar

Brindar servicios asistenciales a población abierta sujeta de asistencia social, a través de apoyos económicos o en especie; así como canalizar a las personas que por sus condiciones de vulnerabilidad social, de salud física y/o mental, requieren de una atención especializada, a Instituciones de Asistencia Privada o Asociaciones Civiles con convenio de colaboración con el DIF Nacional con la finalidad de que reciban la atención que requieren conforme a su perfil.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Atención Social	Servicio	27,414
Otorgar Albergue de Ingreso	Persona	78
Otorgar Albergue de Egreso	Persona	71
Bolsa de Trabajo	Persona	3,148
Protección y Asistencia a Ancianos en promedio diario en Convenios de Colaboración	Adulto	226
Protección y Asistencia en promedio diario a Menores en Convenios de Colaboración	Menores	194
Apoyos Económicos a Personas	Apoyo	1,702
Apoyo en Especie	Apoyo	200
Apoyos Económicos a Personas Derivadas a Instituciones	Apoyo	5,039
Apoyos Económicos a Personas	Persona	7,318
Apoyo en especie	Persona	858
Apoyo Económico a Personas derivadas a Instituciones	Persona	10,829
Apoyos Solicitados por Sujetos Vulnerables	Servicio	6,941
Población Vulnerable Beneficiada con Servicios Asistenciales	Persona	6,941
Acciones por Trabajadora Social	Servicio	24,266

Total de Trabajadoras Sociales en promedio	Persona	18
Integrantes de Familia Beneficiados con Servicios Asistenciales	Servicio	19,005

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.	Total de población atendida que mejoró sus condiciones de vida	X 100	6,941
	Total de población atendida		6,941
Porcentaje de apoyos otorgados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida	Número de apoyos brindados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida	X 100	6,941
	Número de apoyos solicitados		8,104
Porcentaje de actividades realizadas en el programa anual de trabajo para el seguimiento de los subsidios otorgados	Número de actividades realizadas del programa anual para el seguimiento del subsidio	X 100	5,423
	Número de actividades programadas en el programa anual para el seguimiento del subsidio		5,423
Porcentaje de personas en desamparo atendidas	Personas beneficiadas con apoyos económicos, en especie, orientaciones o derivaciones	X 100	509
	Personas que solicitan apoyo en asistencia social		1,972

#### IV.5.2 Atención a la Población en Campamentos Recreativos

##### Actividades a Desarrollar

1. Brindar de manera gratuita los servicios institucionales de recreación, hospedaje y alimentación en los 7 Campamentos Recreativos del Sistema Nacional DIF, para coadyuvar en el desarrollo de las potencialidades de la población objetivo.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Atención en Campamentos Recreativos	Eventos	7,000
	Persona	32,950
	Ración	494,250
Capacidad Instalada de Atención	Capacidad Instalada	40,700
Mujeres Atendidas en Campamentos Recreativo	Persona	22,657

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Índice de eficiencia de la capacidad instalada en los Campamentos Recreativos	Número de Personas atendidas en los Campamentos Recreativos	X 100	32,950
	Capacidad Instalada de Atención en los Campamentos Recreativos		40,700
Índice de atención a mujeres atendidas en Campamentos Recreativos	Mujeres Atendidas en Campamentos	X 100	22,657
	Personas atendidas en Campamentos		32,950

#### IV.5.3 Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los Adolescentes en Desamparo

##### Actividades a Desarrollar

1. Atender de manera integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes sujetos de asistencia social en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Tlalpan, Casa Coyoacán, Casas Hogar para Niñas y Varones y Centro Amanecer para Niños; así como apoyar temporalmente a estos grupos, en el marco de igualdad de oportunidades y equidad de género para el desarrollo de competencias biopsicosociales que favorezcan su autonomía e independencia para su reintegración familiar y social.
2. Garantizar la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, en situación de abandono o de maltrato, promoviendo el acceso a los satisfactores básicos de desarrollo, al ejercicio pleno de sus derechos y a una formación con sentido humano, que potencie sus capacidades individuales y el acceso a una vida digna.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Atender diariamente en Centros Asistenciales	Persona	401
	Ración	552,015
	Servicios	1,278,192

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Índice de niñas y adolescentes albergadas en Centros Asistenciales	Número de niñas y adolescentes albergadas en Centros Asistenciales	X 100	259
	Número total de niñas, niños y adolescentes albergados en Centros Asistenciales		401

Índice de niñas, niños y adolescentes en Centros Asistenciales reintegrados	Número de niñas, niños y adolescentes integrados	X 100	126
	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos		401
Índice de capacidad instalada los Centros Asistenciales	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros Asistenciales	X 100	401
	Capacidad Instalada de Atención en los Centros Asistenciales		437

#### IV.5.4. Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social

##### Actividades a Desarrollar

1. Atender de manera integral a personas adultas mayores vulnerables en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica “Arturo Mundet” y “Vicente García Torres” y las Casas Hogar para Ancianos “Olga Tamayo” y “Los Tamayo”, así como promover y/o proporcionar alternativas de atención integral a personas que por su perfil y condiciones de alta vulnerabilidad, no pueden ingresar en dichos Centros.
2. Favorecer la coordinación con los Programas de Atención al Envejecimiento del Sector Salud y de otras Instituciones afines y del área académica.

Concepto	Unidad de Medida	Programación 2010
Atender Diariamente en Centros Asistenciales	Persona	457
	Ración	449,344
	Servicios	985,556

Indicador	Fórmula		Programación 2010
Índice de capacidad instalada a las y los adultos mayores en los Centros Gerontológicos y Casa Hogar	Número de adultos mayores atendidos los Centros Gerontológicos y Casas Hogar	X 100	457
	Capacidad Instalada de Atención en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar		459
Índice de atención a mujeres en Centros Gerontológicos y Casa Hogar para Ancianos	Número de mujeres atendidas en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar	X 100	303
	Número total personas atendidas los Centros Gerontológicos y Casas Hogar		457
Porcentaje de personas en desamparo	Número de personas en desamparo atendidas	X 100	457

atenidas en Centros Asistenciales	Total de adultos mayores en desamparo que solicitan atención		914
-----------------------------------	--	--	-----

3. Formar recursos humanos especializados en asistencia social y médicos especialistas en geriatría y mantener actualizado al personal que labora en las áreas, para otorgar una atención de calidad a la población sujeto de asistencia social.

Indicador	Fórmula		Programación 2010
Porcentaje de trabajadores capacitados para la atención en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar	Número de trabajadores capacitados para la atención de la población en desamparo	X 100	535
	Número de trabajadores en los Centros Gerontológicos y Casas Hogar		1,229

#### IV. 6 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)

##### Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los individuos, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, propiciando el desarrollo integral de la familia a través de la integración de una alimentación correcta con los recursos y alimentos que tienen disponibles.

##### Visión

Fomentar la integración de una alimentación correcta de individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

##### Objetivo General

Implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta.

##### Políticas o estrategias de operación

Coordinar la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria para que los SEDIF proporcionen apoyos alimentarios a la población en condición de vulnerabilidad promoviendo una alimentación correcta y un mejor estado de nutrición.

### Actividades a Desarrollar

1. Apoyar a los SEDIF en la implementación de su Plan Estatal Anual de Alimentación, en el marco de los *Lineamientos de la EIASA* y de acuerdo a los criterios establecidos, mediante asesorías técnicas, visitas de seguimiento y reuniones de trabajo.
2. Recopilar información cualitativa y cuantitativa que refleje el quehacer de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC) y el trabajo de los SEDIF para coadyuvar al cumplimiento de metas institucionales.
3. Desarrollar e implementar herramientas de planeación y seguimiento, con el propósito de mejorar la coordinación de los programas de la Estrategia y evaluar el logro de objetivos.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Análisis y retroalimentación de los Planes Estatales Anuales de Alimentación de los SEDIF	SEDIF	32
Evaluación de los menús de los SEDIF de acuerdo a los criterios de "calidad nutricia" establecidos en los <i>Lineamientos de la EIASA</i>	SEDIF	32
Análisis y retroalimentación de las Especificaciones Técnicas de Calidad de los SEDIF	SEDIF	32
Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la implementación de su Plan Estatal Anual de Alimentación	SEDIF	32
Publicación de documentos técnicos y de referencia sobre los programas alimentarios	Documentos	3
Reuniones con otras instituciones para generar retroalimentación técnica de los programas de alimentación	Reuniones	1
Reuniones de trabajo con los SEDIF para mejorar los programas de la EIASA	Reuniones	2

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Aplicación de los criterios de Calidad Nutricia	Número de SEDIF que modificaron apoyos conforme a los criterios de calidad nutricia	X 100	28
	Número total de SEDIF		32
Índice de Planeación de los SEDIF	Planes Estatales Anuales de Alimentación 2010 que cumplen con los criterios establecidos	X 100	32
	Número total de SEDIF		32

#### IV.6.1 Desayunos Escolares

##### Objetivo Específico

Promover una alimentación correcta en población escolar mediante desayunos fríos, calientes o comidas, diseñados con criterios de calidad nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para contribuir a su crecimiento y desarrollo adecuados. Los desayunos escolares desde su diseño hasta su entrega deberán promover la moderación en el aporte de azúcar, grasa y sodio, por ello es importante que en cada modalidad se considere su composición básica y las recomendaciones específicas para la adquisición de insumos, preparación y entrega.

Concepto	Unidad de Medida	Programación 2010
Población beneficiada (promedio al día)	Niños	5,482,089
Desayunos distribuidos anualmente	Desayunos	924,004,011
Desayunos calientes (anual)	Desayunos	401,266,770
Desayunos fríos (anual)	Desayunos	522,737,241
Municipios atendidos	Municipios	2,407
Cocinas escolares	Cocina Escolar	37,025
Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niños	1,255,906
Desayunos población indígena (anual)	Desayunos	202,760,914
Municipios indígenas atendidos	Municipio	770

#### IV.6.2 Atención a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados

##### Objetivo Específico

Contribuir al crecimiento y desarrollo adecuado de los menores de 5 años no escolarizados con mala nutrición o en riesgo, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña, y brindando orientación alimentaria a los padres de familia para la alimentación correcta del menor.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Población beneficiada (promedio al día)	Niños	441,520
Raciones distribuidas anualmente	Ración	97,649,406

Municipios atendidos	Municipios	1,653
Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niños	149,714
Raciones a niños indígenas (anual)	Ración	33,037,500
Municipios indígenas atendidos	Municipio	521

### IV.6.3 Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

#### Objetivo Específico

Promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñadas bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario que contribuyan a que satisfagan otras necesidades básicas.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Población beneficiada (promedio mensual)	Sujetos / mes	934,270
Despensas otorgadas anual	Despensas / anual	7,652,361
Estados atendidos	Estado	26
Municipios atendidos	Municipios	1,783
Familias indígenas (promedio mensual)	Familia / mes	333,396
Municipios indígenas	Municipio	633

### IV.6.4 Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo

#### Objetivo Específico

Contribuir a la dieta de las familias en situación de desamparo, a través de una dotación temporal diseñada bajo criterios de calidad nutricia, acompañada de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover la alimentación correcta en el núcleo familiar.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Población beneficiada (promedio mensual)	Familia / mes	387,791
Despensas otorgadas anual	Despensas / anual	3,987,445
Estados atendidos	Estado	19
Municipios atendidos	Municipios	815

Familias indígenas (promedio mensual)	Familia / mes	84,592
Municipios indígenas	Municipio	252

## V. Desarrollo de Políticas en Materia de Asistencia Social

### Misión

Coordinar la profesionalización de los servicios en materia de asistencia social e impulsar la cooperación interinstitucional, a través de la capacitación para el desarrollo institucional, la difusión y la vinculación con instituciones en los ámbitos público, social, privado, nacional e internacional, para contribuir al cumplimiento de las políticas públicas en asistencia social.

### Visión

Ser el programa líder y reconocido en materia de profesionalización y cooperación interinstitucional en el campo de la asistencia social a nivel nacional e internacional, a través de la promoción de modelos de atención, estrategias de vinculación y directrices que fortalezcan el desarrollo institucional en el ámbito de la asistencia social.

### Objetivo General

Contribuir al establecimiento de parámetros normativos de asistencia social, a través de mecanismos de gestión y coordinación intra e interinstitucionales, que permitan regular y elevar la calidad de los servicios en la materia.

### Objetivos Específicos

- Establecer estrategias de cooperación interinstitucional, comunicación, atención ciudadana y relaciones públicas, en materia de asistencia social.
- Profesionalizar los servicios de la asistencia social mediante el diseño de modelos de atención, referentes normativos para la calidad de los servicios y la competencia laboral e información especializada en asistencia social.

Las acciones de este programa se llevan a cabo a través de las Direcciones Generales de Enlace Interinstitucional y de Profesionalización de la Asistencia Social.

### V.1 Enlace Interinstitucional

### Objetivo Específico

Establecer estrategias de cooperación interinstitucional, comunicación y relaciones públicas en materia de asistencia social.

#### Actividades a Desarrollar

1. Vincular al Sistema Nacional DIF con legisladores y organismos de la sociedad civil.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Atención a legisladores	Solicitudes canalizadas	22
Reuniones o espacios de interacción con legisladores federales y estatales.	Colaboraciones logradas	10

2. Apoyar a los Sistemas Estatales y Municipales DIF en gestiones que involucren al Sistema Nacional DIF.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Canalización y/o asesoría de solicitudes de Sistemas Estatales y Municipales DIF	Solicitudes atendidas de los SEDIF y SMDIF	130
Reuniones o espacios de interacción con autoridades de Sistemas Estatales.	SEDIF asistentes	32

3. Apoyar en las gestiones de las solicitudes de las instituciones gubernamentales y organismos públicos.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Asesorar y/o canalizar en las gestiones de los requerimientos de las instituciones gubernamentales	Solicitudes canalizadas	31

4. Recolección y procesamiento de contenidos informativos de relevancia para la Titular del Organismo.
5. Elaboración de documentos para la Titular del Organismo y/o Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Elaboración de discursos, ponencias.	Documento	70
Elaboración de documentos de trabajo: investigación específica por temas de coyuntura o de estudio.		11
Elaboración de tarjetas informativas		70

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Asesorías, canalización, colaboración a/con legisladores.	Solicitudes canalizadas y /o asesorías otorgadas a legisladores	X 100	32
	Total de canalizaciones y asesorías programadas		32
Asesorías, canalización, colaboración a/con los Sistemas Estatales y/o Municipales DIF	Solicitudes canalizadas y /o asesorías otorgadas a SEDIF	X 100	162
	Total de asesorías otorgadas y/o canalizadas programadas para los SEDIF y/o SMDIF		162

## V.2 Difusión de Programas Asistenciales

### Objetivo Específico

Generar y difundir la imagen e identidad institucional, las acciones, proyectos, programas y prioridades institucionales del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de asistencia social, hacia el exterior e interior de la institución; así como los eventos y acciones de su Titular y áreas correspondientes.

### Actividades a desarrollar

1. Formular el programa de comunicación social interno y externo del Organismo.
2. Diseñar las normas y lineamientos para la Comunicación Social interna y externa del Organismo.
3. Desarrollar campañas y difusión del Organismo, eventos, boletines de prensa, entrevistas y conferencias y coordinar la contratación de los medios de comunicación que se requieran.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Campañas de difusión	3
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Entrevista	80
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Comunicados de prensa	110

4. Diseñar, supervisar y validar la identidad gráfica y material editorial del Organismo, así como sancionar los contenidos e intervenir en las actividades de comunicación e información de las mismas.
5. Apoyar en las relaciones públicas, eventos y giras de la Titular para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Eventos	50

6. Mantener coordinación y contacto permanente con los medios de comunicación, áreas homólogas de los sistemas estatales y municipales, así como de las instituciones públicas y privadas del campo de la asistencia social, para fortalecer el posicionamiento institucional ante la opinión pública.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Artículos periodísticos	3
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Inserciones	16
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Programas de televisión	20

7. Compilar, analizar, procesar y difundir internamente la información de los medios de interés para el Organismo.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Difundir en el país los programas y acciones del DIF Nacional	Periódico mural	12

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Índice de difusión de programas asistenciales	Número de inserciones realizadas	X 100	16
	Número de inserciones programadas		16

### V.3 Fomento a la Concertación y Cooperación Internacional

#### Objetivo Específico

Promover la cooperación internacional con gobiernos extranjeros, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, mediante la elaboración de programas y proyectos que permitan impulsar los objetivos estratégicos del SNDIF, a través de la aportación de recursos y de capacitación técnica.

#### Actividades a Desarrollar

1. Participar en la gestión de proyectos de cooperación internacional en materia de asistencia social.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Participar en la elaboración de programas de cooperación	Participaciones	6
Proponer proyectos que fortalezcan las acciones del SNDIF	Proyectos	3

2. Coordinar la organización y participación en eventos internacionales del SNDIF para difundir y atraer experiencias.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Coordinar la organización de eventos internacionales	Eventos organizado	3
	Eventos programados	3
Coordinar la participación del SNDIF en eventos internacionales	Eventos a los que se invitó al SNDIF	10
	Eventos atendidos	10
Recibir a autoridades internacionales	Visitas	6

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Eficiencia en organización de eventos	Eventos organizados	X 100	3
	eventos programados		3
Eficiencia en atención a eventos internacionales	Eventos atendidos	X 100	10
	Eventos a los que se invitó al SNDIF		10

#### V.4 Seguimiento a Compromisos Internacionales

##### Objetivo Específico

Dar seguimiento a los compromisos adquiridos por México relacionados con atribuciones del SNDIF para velar su observancia y mantener actualizadas a las áreas del SNDIF sobre los mismos.

##### Actividades a Desarrollar

1. Integrar y presentar a la Cancillería los reportes de las actividades del SNDIF, para la elaboración de los informes nacionales.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Presentar a la Cancillería los reportes del SNDIF que integrarán los informes nacionales	Reportes solicitados	10
	Reportes entregados a la Cancillería	10

2. Emitir la posición del SNDIF en torno a los acuerdos y convenios internacionales que el gobierno federal pretenda suscribir.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Enviar documentos a la Cancillería manifestando la posición del SNDIF referente a los acuerdos y convenios internacionales	Documentos entregados	10
	Documentos solicitados	10
Informar al SNDIF, a través de documentos, sobre la actividad internacional	Documentos	18

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Eficiencia en atención a reportes solicitados por Cancillería	Reportes entregados	X 100	10
	Reportes solicitados		10
Eficiencia en la entrega de documentos solicitados por Cancillería	Documentos entregados	X 100	10
	Documentos solicitados		10

## V.5 Profesionalización y Desarrollo Institucional

### V.5.1 Gestión para la Normalización de la Asistencia Social

#### Objetivo Específico

Impulsar las Normas Oficiales Mexicanas de asistencia social en el marco de la Ley General de Salud, Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley de Asistencia Social, que permitan regular y elevar la calidad de los servicios en la materia.

#### Políticas o estrategias de operación

Coordinación del Subcomité de Asistencia Social para la elaboración, modificación y/o actualización de Normas Oficiales Mexicanas NOM en el ámbito de la asistencia social.

#### Actividades a desarrollar

1. Desarrollar anteproyectos de NOM de asistencia social, así como sus Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR).

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Anteproyectos de NOM	Anteproyecto de NOM	1
MIR elaboradas	MIR	2

2. Gestionar ante la autoridad competente la publicación de los Proyectos de NOM de asistencia social.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Proyectos de NOM	NOM publicadas	2

## V.5.2 Desarrollo Institucional para la Asistencia Social.

### Objetivo Específico

Fortalecer la capacidad de funcionamiento de los SMDIF, a través de brindar elementos normativos, teóricos y metodológicos para favorecer una gestión eficiente.

### Políticas o estrategias de operación

Coordinación con las áreas internas del SNDIF y los SEDIF para la realización de Talleres integrales de Inducción dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, que incorporen las diversas temáticas de la asistencia social.

### Actividades a desarrollar

1. Diseñar e impartir talleres integrales de capacitación dirigidos a los SMDIF, en coordinación con las áreas internas que integran el SNDIF y los SEDIF.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Talleres de capacitación	Taller	6

## V.5.3 Modelos de Intervención.

### Objetivo Específico

Gestionar, coordinar y desarrollar mecanismos e instrumentos metodológicos que faciliten la construcción e implementación de modelos de intervención de asistencia social, con la participación del SNDIF, SEDIF y otros actores involucrados en el ámbito asistencial, a fin de profesionalizar la asistencia social y fortalecer las estrategias de la política pública en la materia.

## Políticas o estrategias de operación

Asesoría para el diseño y desarrollo de modelos a través de la instalación de grupos de trabajo.

### Actividades a desarrollar

- 1 Realizar reuniones de asesoría con los grupos de trabajo para la construcción, seguimiento, integración y validación del documento final del modelo.

Concepto	Unidad de Medida	Programación 2010
Modelos diseñados	Modelo	3

## V.5.4 Gestión para la normalización y formación en materia de competencia laboral de la asistencia social.

### Objetivo Específico

Coordinar las acciones de normalización y certificación en materia de competencia laboral, para contribuir a la profesionalización de los recursos humanos vinculados con la asistencia social.

## Políticas o estrategias de operación

- Promover la coordinación entre los organismos públicos, privados y sociales, para diseñar estrategias de profesionalización con enfoque en competencia laboral.
- Coordinar los procesos para el diseño de estándares, instrumentos de evaluación y planes de formación con base en competencias laborales.
- Gestionar ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) la instalación de una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias para evaluar, capacitar y certificar a los recursos humanos dedicados a la asistencia social, con base en los estándares de competencia laboral.

### Actividades a desarrollar

1. Instalar en la DGPAS una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias (ECE) para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales con base en estándares; así como, acreditar centros de evaluación en las áreas del SNDIF e instituciones públicas y privadas.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias (ECE)	Entidad certificadora y evaluadora	1

2. Diseñar estándares e instrumentos de evaluación de competencia laboral a través de la integración de grupos técnicos de expertos.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Estándares de competencia laboral	Estándar de competencia laboral	2
Instrumentos de evaluación	Instrumento de evaluación	2

3. Elaborar planes de formación de recursos humanos con base en estándares de competencia laboral.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Formación de recursos humanos	Plan de formación	2

#### V.5.5 Archivo General del DIF Nacional.

##### Objetivo Específico

Contar con un registro, organizado, clasificado y actualizado de la documentación administrativa, financiera y contable, generada por el Organismo con el fin de ponerla a disposición para su consulta de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental y demás normatividad aplicable.

##### Políticas o estrategias de operación

- Capacitación en la organización y manejo de la documentación del Archivo General del SNDIF.
- Elaboración y/o actualización de documentos archivísticos.
- Asesorar a las diferentes Unidades Administrativas del SNDIF.
- Organización y operación del archivo de concentración.
- Supervisión y promoción de los archivos de trámite del SNDIF.

##### Actividades a desarrollar

1. Organización de cursos de capacitación para el personal del SNDIF, en la organización y manejo de la documentación del Archivo General.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Cursos para el manejo del Archivo General del SNDIF impartidos	Curso	4
	Persona	120

2. Elaborar y/o actualizar el Cuadro de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Instrumentos Archivísticos elaborados	Documento	3

3. Proporcionar asesorías al personal de las diferentes Unidades Administrativas del SNDIF en materia archivística.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Asesorías en materia archivística	Asesoría	48

4. Gestionar la baja de documentación ante el Archivo General de la Nación de las diferentes unidades administrativas.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Bajas documentales de las diferentes unidades administrativas	Bajas	4

5. Promover la instalación y supervisar la operación de los archivos de trámite de las unidades administrativas del SNDIF.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Archivos de Trámite supervisados	Supervisión	54

## VI. Programa de Apoyo y Gestión Administrativa

### Misión

Que las áreas que constituyen el Sistema Nacional DIF, cuenten de manera oportuna con los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de calidad para la operación y cumplimiento permanente de los programas sustantivos y los objetivos institucionales.

## Visión

Ser el programa de administración de recursos innovador, eficaz y eficiente que, mediante la optimización, simplificación y sistematización de las actividades, contribuya al logro de los objetivos estratégicos Institucionales del Sistema Nacional DIF.

## Objetivo General

Proporcionar con suficiencia, oportunidad y transparencia los recursos necesarios para el cumplimiento de los Programas Institucionales, mediante procesos administrativos con apego a la normatividad para contribuir a la eficiencia del Organismo.

## Objetivos Específicos

- Garantizar la administración y el desarrollo integral de los Recursos Humanos, a fin de consolidar las relaciones laborales entre el Sistema y sus trabajadores.
- Consolidar los procesos de programación, organización y presupuesto en coordinación con las áreas de la Institución, tendientes a garantizar la aplicación del presupuesto basado en resultados.
- Satisfacer las demandas de bienes y servicios de las distintas áreas del Sistema, para contribuir al logro de sus programas.
- Diseñar, desarrollar e implementar sistemas de información y servicios tecnológicos de vanguardia que apoyen a la gestión y toma de decisiones institucionales.

## VI.1 Tecnologías de la Información

### Objetivos

- Estructurar y consolidar una DGTI confiable y con espíritu de servicio que sea capaz de identificar y atender las necesidades del SNDIF.
- Diseñar, desarrollar e implementar sistemas de información generando una arquitectura que impulse el gobierno digital apoyando la gestión y toma de decisiones
- Diseñar e implementar servicios tecnológicos de vanguardia que apoyen al SNDIF.

### Políticas o estrategias de operación

1. Implementar la arquitectura tecnológica para tener información veraz que permita el análisis y toma de decisiones efectivo.
2. Definir y/o reestructurar procesos administrativos y sustantivos buscando la modernización administrativa mediante sistemas de información
3. Implementar la plataforma colaborativa que facilite y apoye la comunicación y trabajo eficiente entre las distintas áreas
4. Implementar soluciones de vanguardia para mejorar los servicios tecnológicos.

## Actividades a desarrollar

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Sistema Integral de Contabilidad Presupuestal (SICOP)*	Porcentaje	100%
Sistema de Niños Migrantes	Porcentaje	100%
Renovación Tecnológica de equipo de cómputo mayor	Porcentaje	100%
Renovación Tecnológica en Telecomunicaciones (VPN)	Porcentaje	100%

\* En 2009 este proyecto se llamaba Sistema Integral de Administración DIF, derivado de la estrategia marcada por el Oficial Mayor de implementar el sistema SICOP de la SHCP, se cambia el nombre del proyecto.

## VI.2 Recursos Humanos

### Objetivo General

Garantizar la administración y desarrollo óptimo de los recursos humanos requeridos para la operación y ejecución de las funciones y actividades de las diversas áreas que conforman el Sistema Nacional, que coadyuve al cumplimiento del objetivo de la Asistencia Social y a consolidar las relaciones entre el Organismo y sus trabajadores, favoreciendo su desarrollo integral.

### Objetivos Específicos

- Administrar las estructuras de plazas, puestos, sueldos y salarios del Organismo en su conjunto, que permitan cumplir con los objetivos institucionales.
- Gestionar el desarrollo integral de los trabajadores, así como el desarrollo institucional del Organismo.

### Políticas o estrategias de operación

- Operar los sistemas de administración de puestos y plazas.
- Establecer a través de la elaboración de estudios técnicos de personal las estructuras ocupacionales requeridas en la Institución y efectuar los movimientos de altas, bajas y cambios de personal, así mismo brindar atención oportuna y eficaz a las gestiones que correspondan, para el cumplimiento de prestaciones y derechos del personal de base y controlar los servicios de atención al personal.
- Coordinar y supervisar los sistemas para la elaboración de la nómina y vigilar las actividades relativas a la expedición de sueldos de personal del Sistema Nacional DIF, así como coordinar y realizar el entero y pago a terceros.
- Desarrollar el Programa Anual de Capacitación y el Programa de Actividades Sociales, Culturales y Deportivas de la Institución.
- Diseñar, implantar y evaluar programas y acciones para el desarrollo institucional del Organismo.

## Actividades a Desarrollar

### 1. Fortalecer el Desarrollo Institucional del Organismo.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Difusión y Promoción de los principios, valores y factores que constituyen la cultura institucional	Acciones	12
Encuestas para realizar diagnóstico de cultura institucional	Encuestas	1
Informes de cultura institucional	Informes	3
Programas de Acciones de Mejora de Cultura Institucional	Documento	2
Diseño de materiales para promover y difundir el desarrollo institucional	Materiales diseñados	48
<b>Total</b>	<b>Acciones</b>	<b>66</b>

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Fortalecimiento del Desarrollo Institucional	No. de acciones realizadas para fortalecer el Desarrollo Institucional del Organismo	X 100	66
	No. de acciones programadas para fortalecer el Desarrollo Institucional del Organismo.		66

### 2. Gestionar acciones de capacitación que desarrollen la formación integral del capital humano e intelectual que integra el Sistema Nacional DIF.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Personal técnico-operativo y de mando capacitado	Participantes	3,518

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Índice de personal capacitado en cursos de capacitación	Nº de participantes acreditados en cursos de capacitación	X 100	3,518
	Nº total de participantes inscritos en cursos de capacitación.		3,518

3. Controlar el presupuesto del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Ejercer en su totalidad el presupuesto asignado mensualmente	Presupuesto Asignado Mensual	930'044,384.94

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Avance presupuesto del Capítulo 1000	Presupuesto ejercido en el mes	X 100	930'044,384.94
	Presupuesto asignado en el mes		930'044,384.94

4. Estudios técnicos de personal.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Actualización del Catálogo General de Puestos	Cédulas	276

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de actualización del Catálogo General de Puestos	No. de Cédulas de Descripción, Perfil y Valuación de puestos autorizadas	X 100	276
	No. de Cédulas de Descripción, Perfil y Valuación de puestos programadas		276

5. Atención al personal.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Atención de trámites del personal	Trámites	33,000

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de atención de trámites al personal	No. De trámites atendidos	X 100	33,000
	No. De trámites solicitados por el personal		33,000

## VI.3 Programación, Organización y Presupuesto

### Objetivo General

Favorecer el establecimiento y actualización de la Estructura Organizacional, la administración óptima y transparente de los recursos financieros del Organismo que permitan la rendición de cuentas, que contribuyan al cumplimiento del objetivo de la Asistencia Social, así como la adecuada aplicación y control del ejercicio del presupuesto anual conforme a los objetivos, metas y recursos autorizados e integrar y consolidar la información de resultados correspondientes a las diversas áreas del Sistema Nacional DIF.

### Objetivos Específicos

- Integrar y administrar el presupuesto anual del Organismo de forma transparente, oportuna y en función del desarrollo de sus actividades, para el máximo aprovechamiento de los recursos autorizados.
- Garantizar la captación, registro, custodia, aplicación, análisis y control de los recursos financieros del Organismo, en función del desarrollo de su quehacer institucional para el cumplimiento de sus objetivos.
- Promover el cumplimiento de la mejora regulatoria y la implementación de la estructura organizacional que permita orientar el desarrollo de las funciones de cada área y cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Integrar los informes de avance programático, presupuestal y financiero.
- Informar a la ciudadanía sobre los diversos temas de su interés, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### Políticas o estrategias de operación

- Mantener actualizada la Estructura Orgánica con base en las necesidades de la Institución.
- Mantener actualizados e integrar los Manuales de Organización, de Procedimientos, de Servicios, así como los Instructivos de Operación correspondientes a las áreas bajo su responsabilidad.
- Garantizar la aplicación transparente y el control del ejercicio del presupuesto, conforme a los objetivos institucionales.
- Cumplimiento del ejercicio presupuestal.
- Eficientar los procesos contables-financieros que permitan realizar con oportunidad los trámites de pago.
- Coordinar la alineación de las acciones que se realizan en cada uno de los Programas, a través de una estructura programática-presupuestal para el desempeño adecuado de los objetivos de la Institución.
- Garantizar el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## Actividades a desarrollar

1. Analizar, las propuestas de reestructura que presentan las Unidades Administrativas, aplicando las normas y procedimientos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
2. Supervisar y evaluar el avance del ejercicio presupuestal del Organismo, mediante el establecimiento de mecanismos para su análisis y control.
3. Elaborar y difundir la normatividad para la integración del presupuesto y ejercicio del control presupuestal.
4. Proporcionar la asesoría y apoyo técnico requerido por las áreas de la institución y por los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de control presupuestal y financiero.
5. Controlar con las áreas del organismo en su conjunto, el ejercicio del presupuesto autorizado.
6. Promover y vigilar la aplicación de las políticas y lineamientos para el registro y control de los recursos financieros.
7. Establecer, difundir y dar seguimiento a las políticas y lineamientos para la elaboración e integración de la estructura programática del Organismo.
8. Asesorar y apoyar a las áreas del Organismo en la programación, instrumentación y evaluación de programas, así como de actividades institucionales, indicadores y metas.
9. Desarrollo de las acciones de transparencia de la información de la Institución, en términos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

## Indicadores de Oportunidad

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Informes a las Globalizadoras	Informes Entregados con oportunidad	X 100	100 %
	Informes requeridos		

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de Afectaciones Autorizadas	Modificaciones Presupuestales tramitadas en tiempo	X 100	100 %
	Modificaciones Presupuestales requeridas y que proceden		

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Oportunidad en el trámite de afectaciones presupuestarias (AP)	Total de días hábiles en gestión de c/trámite de AP		5
	Número de solicitudes recibidas		1

### Indicadores de Cumplimiento de la Norma

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de cumplimiento de Obligaciones	Obligaciones establecidas por norma cumplidas	X 100	100 %
	Obligaciones establecidas por Norma		

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje de manuales actualizados	Manuales de Organización Actualizados	X 100	100 %
	Total de Manuales de Organización		

### Indicador de Procesos Contables y Presupuestales Incorporados al Sistema SICOP

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Implementación del SICOP	Procesos en SICOP	X 100	2
	Procesos en operación		2

### Indicador de Seguimiento en la Aplicación del Gasto

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Porcentaje del presupuesto ejercido del SNDIF	Presupuesto Ejercido	X 100	95 %
	Presupuesto Programado Modificado		

## VI.4 Recursos Materiales y Servicios Generales

### Misión

Administrar con eficiencia y transparencia los procesos de suministros de bienes y servicios a todas las áreas del SNDIF.

### Visión

Ser el área experta en optimizar la administración de bienes y servicios para el logro de la misión institucional

#### **VI.4.1 Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

##### **Objetivo**

Elaborar y ejecutar con eficiencia, eficacia y transparencia el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2010, dentro del marco normativo y presupuestal establecido, para suministrar con oportunidad los bienes y servicios que requiere el Organismo para su operación.

##### **Políticas o estrategias de operación**

Cumplir con lo dispuesto por el Artículo 134 Constitucional, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza vigentes, así como la normatividad aplicable en materia de adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.

##### **Actividades a desarrollar**

- Supervisar que las acciones del área se desarrollen dentro del marco normativo que regula la función en materia de adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, tal como: la Ley en la materia y su Reglamento; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal y demás normatividad aplicable.
- Mantener la realización de los procesos concursales dentro de las políticas de transparencia, austeridad, racionalidad y disciplina del gasto público, a fin de llevarlos a buen término.
- Establecer estrecha comunicación con las áreas usuarias del Organismo, así como con las áreas que ejercen la función reguladora en la misma, como la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional y el Órgano Interno de Control, a efecto de lograr un óptimo aprovechamiento de los recursos del Organismo, con estricto apego a la normatividad vigente en la materia.
- Continuar, en coordinación con las áreas administrativas, con los trabajos de actualización y depuración a efecto de contar con un instrumento confiable para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2010.
- Continuar con la formulación y ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante una estrategia que permita dar mayor congruencia a las metas y objetivos reales del Organismo, evitando con ello compras innecesarias.
- Actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, a efecto de someterlas a consideración de la Junta de Gobierno para su autorización.
- Implementar acciones para lograr la satisfacción del usuario respecto a los bienes y servicios proporcionados por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Privilegiar las acciones que permitan la equidad y transparencia en las diversas etapas de los procesos licitatorios de bienes y servicios llevados a cabo por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Realizar los procesos de licitación conforme a la Norma.

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Llevar a cabo con transparencia y equidad los procesos licitatorios dentro del marco normativo que regula la función en materia de adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	Contratación de servicio o de adquisición de Bienes atendidas.	X 100	100
	Contratación de servicio o de adquisición de Bienes programadas.		100

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Ejercer el Presupuesto Asignado para el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Nacional DIF	Porcentaje	100

#### VI.4.2 Programa Anual de Obras y Conservación

##### Objetivos

- Emplear con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia dentro del marco normativo, los recursos materiales y financieros autorizados para la conservación, ampliación, remozamiento y rehabilitación de los inmuebles, así como para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y bienes muebles, con la finalidad de modernizarlos y otorgar los servicios asistenciales a la comunidad con calidad y oportunidad.
- Contribuir con acciones de mejora del medio ambiente utilizando racionalmente el agua y los energéticos necesarios para la operación y mantenimiento de cada uno de los inmuebles del Sistema.
- Continuar con la aplicación del Programa de Ahorro de Energía, promoviendo el uso racional de aparatos eléctricos, así como implementar acciones encaminadas a la sustitución de accesorios o adecuación de espacios que propicien el ahorro de energía.

##### Políticas o estrategias de operación

Propiciar igualdad de accesibilidad en las instalaciones del Sistema para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad.

Propiciar la adecuada operación de equipos e inmuebles a fin de satisfacer los servicios que presta el sistema.

##### Actividades a Desarrollar

- Mejorar y adecuar la infraestructura instalada en los edificios de rehabilitación, a fin de que se use eficientemente el agua en los inmuebles.

- Implementar acciones encaminadas a la promoción de ahorro de energía y adecuación de espacios para aprovechar la luz natural.
- Dotar de infraestructura a los centros asistenciales, que permitan a las personas con discapacidad disponer de las facilidades y preferencias que les faciliten el acceso, desplazamiento y uso.
- Determinar necesidades de obra pública en los inmuebles de acuerdo con los objetivos y metas institucionales.
- Disminuir el paro de actividades de los centros por fallas en los equipos mediante la adecuada programación de mantenimiento preventivo a los equipos críticos.

Otorgar mantenimiento a Inmuebles de la Institución.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Satisfacer las demandas de mantenimiento y conservación de inmuebles de las distintas áreas del Sistema Nacional DIF	Porcentaje	100
Satisfacer las demandas de mantenimiento menor a las instalaciones de los inmuebles de las distintas áreas del Sistema Nacional DIF	Porcentaje	80

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Proporcionar el mantenimiento <b>menor</b> a las instalaciones de los inmuebles del Sistema	Solicitudes de servicio de mantenimiento menor atendidas	X 100	80
	Solicitudes de servicio de mantenimiento menor recibidas		100

#### VI.4.3 Servicios y Transportes

##### Objetivos

Administrar y controlar eficazmente los servicios generales suministrados a las diversas áreas de la Entidad para contribuir al mejor funcionamiento de las mismas.

Proporcionar de manera satisfactoria los servicios de traslado de personas beneficiarias de la asistencia social (personas con discapacidad, de la tercera edad, entre otras) y al personal del Sistema.

Mantener el ejercicio de las acciones preventivas encaminadas al auxilio y salvaguarda de la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones del Organismo en caso de siniestro, dando cumplimiento a las Normas que emite la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, así como proteger los bienes e información vital ante la ocurrencia de una contingencia.

**Políticas o estrategias de operación**

Propiciar que los servicios que se prestan se den con igualdad de oportunidades para todas las personas usuarias del Sistema, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad.

Atender con oportunidad los requerimientos de apoyo administrativo que formulen las áreas del Sistema.

### Actividades a Desarrollar

- Efectuar los servicios de transportes de personas y de bienes, requeridos por las diferentes áreas del Sistema.
- Agilizar los trámites vehiculares ante la autoridad competente.
- Realizar acciones preventivas y/o correctivas para mantener en buenas condiciones el parque vehicular de la entidad.
- Administrar y supervisar los contratos celebrados con las empresas encargadas de la prestación de servicios generales.
- Elaborar, instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil en todos los inmuebles de la Institución.

Brindar servicios y apoyos administrativos a las Áreas de la Institución.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Realizar el mantenimiento preventivo al Parque Vehicular en las fechas programadas	Porcentaje	100
Atender las solicitudes de reparación de vehículos	Porcentaje	95
Atender solicitudes de traslado de personas u objetivos	Porcentaje	100

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Proporcionar los servicios y apoyos administrativos a las distintas áreas del Sistema Nacional DIF	Número de unidades con mantenimiento preventivo realizado	X 100	100
	Número de unidades programadas para mantenimiento preventivo		100
Proporcionar los servicios y apoyos administrativos a las distintas áreas del Sistema Nacional DIF	Solicitudes de reparación de vehículos atendidas	X 100	95
	Solicitudes de reparación de vehículos recibidas.		100
Proporcionar los servicios y apoyos administrativos a las distintas áreas del Sistema Nacional DIF	Solicitudes de servicio de traslado de personas u objetos atendidas	X 100	100
	Solicitudes de servicio de traslado de personas u objetos recibidas.		100

Administrar y supervisar los contratos celebrados con las empresas encargadas de la prestación de servicios generales.

Concepto	Unidad de Medida	Programado 2010
Contratar los mantenimientos <u>preventivos</u> de los equipos y bienes necesarios para la operación de las unidades sustantivas del Sistema	Porcentaje	100
Contratar los mantenimientos <u>correctivos</u> de los equipos y bienes necesarios para la operación de las unidades sustantivas del Sistema	Porcentaje	100

Indicador	Fórmula		Programado 2010
Atender las necesidades de mantenimiento preventivo a bienes y equipos	Número de Equipos con mantenimiento preventivo realizado.	X 100	100
	Número de equipos programados.		100
Atender las necesidades de mantenimiento correctivo a bienes y equipos	Solicitudes de servicio de mantenimiento correctivo atendidas.	X 100	95
	Solicitudes de servicio de mantenimiento correctivo recibidas.		100